

Secretaria Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria

SEPSA

**Informe final gestión
2003-2006**

**Román Solera Andara
Director Ejecutivo**

4 de mayo, 2006

Indice

Presentación	1
Comportamiento del sector	1
Marco jurídico institucional	4
Principales acciones	5
Recursos presupuestarios	22
Sugerencias	22

Presentación

En cumplimiento a las disposiciones del Sistema de Control y Fiscalización Superiores de la Hacienda Pública y acatando el artículo 3 de la Ley General de Control Interno se presenta a continuación el Informe final de gestión de la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria con los resultados obtenidos en el período 2003-2006, periodo en el que fungí como su Director Ejecutivo.

Este informe esta estructurado de la siguiente forma:

1. Comportamiento del sector agropecuario 2002-2005.
2. Marco jurídico institucional de SEPSA
3. Principales acciones llevadas a cabo
4. Recursos presupuestarios
5. Sugerencias

1. Comportamiento del sector agropecuario 2002-2005

El sector agropecuario mantiene su importancia económica y social al aportar en promedio 10% al Producto Interno Bruto (PIB). Esta medición contempla solamente la producción primaria, sin contabilizar la fase agroindustrial y la generación de efectos directos e indirectos sobre otras actividades de la economía tales como la provisión de insumos, los servicios y los alimentos.

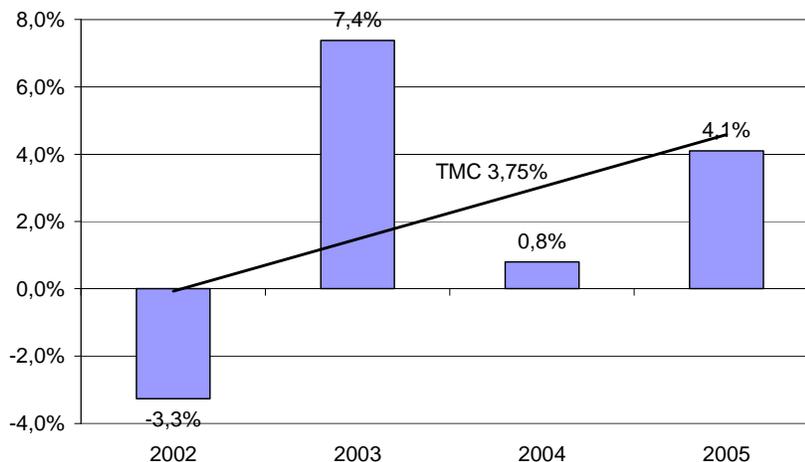
Acorde con los métodos contables del BCCR, la sumatoria de los valores agregados de las actividades agropecuarias y de la industria agroalimentaria y agroindustrial, registran que la contribución de la agricultura ampliada en el PIB alcanzó el 14.9 % el año 2004. Esta agregación significa que la contribución porcentual de la agricultura ampliada incrementó durante los últimos años, en promedio alrededor de cinco puntos porcentuales, la contribución de la agricultura vista solo como sector primario.

Como fuente generadora de empleo, el sector participa con el 15.2% de la población ocupada total. A pesar de que se consideran solamente las actividades primarias de la agricultura, la ganadería y la pesca, el sector agropecuario es el segundo generador de empleo (270.000). A su vez, contribuye con el 35% de las divisas por exportación en relación con las exportaciones totales.

En el año 2002, el sector agropecuario mostró un decrecimiento en su valor agregado de un 3.3%, posteriormente, se recuperó y presentó crecimientos del orden del 7.5% y del 0.8% en los años 2003 y 2004, respectivamente y 4.1 % en el 2005, según se observa en el gráfico 1¹.

¹ Datos 2005 preliminares del Banco Central de Costa Rica.

Gráfico 1
Costa Rica. Evolución del valor agregado agropecuario
2002-2005



Fuente: SEPSA, con información del BCCR

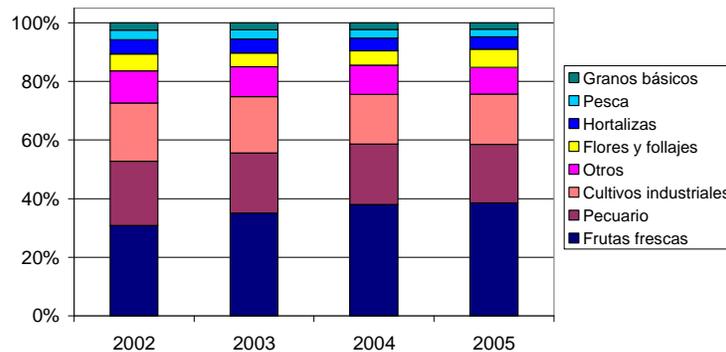
En relación con este crecimiento mostrado en términos reales en el 2003, es importante destacar en primer término, la significativa recuperación con respecto al año precedente, además de que la magnitud de este crecimiento fue superior al crecimiento del 6.5% del PIB. Esta dinámica mostrada por el sector agropecuario en el 2003 es explicada por el incremento de la producción exportable de productos tales café y banano, así como la piña, melón, ornamentales y yuca, los cuales en conjunto representan un alto porcentaje del volumen de productos agropecuarios vendidos en el exterior. El dinamismo mostrado por la actividad de ganado vacuno, tanto en la extracción de animales para matanza como en la producción de leche, también contribuyeron con este crecimiento.

El desempeño de sector en el 2004 también fue positivo, aunque en relación con el año anterior, el crecimiento fue solo del 0.8%. Esta desaceleración se explica principalmente por la fuerte caída en la producción de café debido al adelanto en la maduración de la cosecha 2003-2004 y al atraso en la maduración 2004-2005, así como al abandono de las plantaciones y a la falta de renovación de cafetales que han repercutido en una menor productividad. Al respecto también influyó el bajo dinamismo de la exportación de banano debido principalmente a factores climáticos que redujeron la producción. Además, las contracciones en la producción de papa, leche fluida, frijoles y maíz. No obstante, este comportamiento contractivo fue contrarrestado por el dinamismo mostrado por la piña, la caña de azúcar y pollo entre otros productos.

El crecimiento en el valor agregado del sector agropecuario en el 2005 obedeció principalmente al incremento de la piña, del melón, de las flores y follajes y del café producto del aumento en la cantidad de café fruta, así como también del incremento en la producción de naranja. Este dinamismo contrarrestó con la caída del banano, la disminución en la producción de caña y de los huevos.

En relación con la participación de la diferentes actividades en el valor agregado agropecuario, en general se observa en el grafico 2, que las frutas frescas (piña, banano, melón y plátano) mantuvieron una primera posición en el año 2005, aportando el 39%, seguido de los pecuarios (ganado de carne, leche, porcinos, huevos y pollo) con un 20% y los cultivos industriales (café, caña, naranja, palma africana, tabaco y cacao) ocuparon una tercer posición con el 17% del valor agregado agropecuario en el 2005.

Gráfico 2
Costa Rica. Participación de las actividades agropecuarias en el valor agregado agropecuario. 2002-2005



Fuente: SEPSA, con información del BCCR

Durante el 2005 el valor de las exportaciones agropecuarias (agrícolas, pecuaria, pesca e industria alimentaria) crecieron con respecto al año 2004 un 6,7%; continúan posicionados dentro de los 30 principales productos de exportación nacional, nueve productos agropecuarios: el banano, la piña, el café, el melón, el aceite de palma, los follajes y las plantas así como el azúcar y la yuca, posicionados El valor total de estas exportaciones fue de US \$2.363,2 millones, donde los productos agrícolas alcanzaron US \$1.454 millones conservado un significativo peso relativo alrededor de un 65% del total de las exportaciones agropecuarias. exportado por el país.

Destaca el comportamiento del grupo de las frutas por su tendencia ascendente, donde la piña tiene gran importancia por el crecimiento sostenido durante los últimos años, siendo éste de un 27% el 2005 con respecto al 2004 situándose como el tercer producto de exportación agrícola, mientras que el melón mostró un crecimiento de un 7,2%.

El café oro, a pesar de la crisis mundial de precios, logró un nicho de mercado dentro de un grupo de demandantes de café finos, donde se compite por calidad, lo cual ha permitido vender parte de la cosecha a precios más altos que los obtenidos en los mercados tradicionales y lograr reconocimiento por la buena calidad de nuestro grano de oro. Esto ha significado que las exportaciones de café manifestaron en el año 2005 un crecimiento del 15,6%.

Durante el 2005, las raíces tropicales también continuaron brindando su aporte en la generación de divisas: la yuca US \$43,2 millones, el ñame US \$12,1 millones y la malanga US \$ 8,3 millones.

Las importaciones de productos agropecuarios alcanzaron un valor de US \$730,9 millones en el año 2005 registrando una tasa de crecimiento del 3,47% con respecto al 2004. De estas importaciones destaca la importación de maíz amarillo, frijol de soya,

preparaciones alimenticias, trigos, arroz y frijoles que en conjunto participaron con un 38,51% del total agropecuario importado.

De los datos anteriores se evidencia que Costa Rica mantiene un superávit en la balanza comercial agropecuaria ascendiendo a un total de US \$1.545 millones en el año 2005, con un crecimiento del 7,9% con respecto al año 2004.

2. Marco Jurídico Institucional

La Ley de Fomento al Desarrollo Agropecuario, N° 7064 de 29 de abril de 1987, establece la creación del Sector Agropecuario (artículo 29), con el objeto de crear una instancia idónea para la dirección, planificación, coordinación, ejecución, control y evaluación de las actividades públicas, como apoyo al desarrollo agropecuario nacional.

En el artículo 34 de dicha Ley, se establece la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA), a la que le corresponde asesorar, elaborar y evaluar los planes, programas, proyectos y propuestas, de conformidad con los lineamientos contenidos en el marco de referencia política establecida por el propio Ministro de Agricultura y Ganadería, la Ley de Planificación Nacional y otras disposiciones legales conexas.

SEPSA para fines administrativos opera adscrita al Ministerio de Agricultura y Ganadería, pero funcionalmente fuera de éste. Además el Decreto N° 28945 MAG-MIDEPLAN publicado en La Gaceta N° 191 del 5 de octubre del 2000, establece las funciones y la estructura de la SEPSA.

Para el cumplimiento de sus funciones (artículo 42) SEPSA, cuenta con las partidas contenidas en los presupuestos ordinarios y extraordinarios correspondientes al Ministerio de Agricultura y Ganadería y con los aportes de las otras instituciones del Sector que acuerden sus respectivos cuerpos directivos.

Estructura Organizativa

La organización de SEPSA tiene como fundamento el dar cumplimiento al marco jurídico y estratégico definido por lo siguiente:

Visión

Ser una instancia técnica y asesora, especializada en el Sector Agropecuario, coordinando y orientando estratégicamente los servicios institucionales y los recursos disponibles, tanto de entidades y fuentes nacionales como internacionales, de manera integrada y eficaz, para dar respuesta a las necesidades reales existentes en el Sector y en el medio rural.

Misión

Asesorar técnicamente al Ministro Rector del Sector Agropecuario y a las demás autoridades sectoriales en la conducción eficiente y eficaz del desarrollo agropecuario nacional, con una visión renovada de la agricultura bajo los principios de competitividad, sostenibilidad y equidad, considerando los cambios en el entorno nacional e internacional, así como la integración de servicios y el fortalecimiento de los recursos con que cuenta el Sector.

SEPSA contó con la siguiente estructura operativa:

- Dirección Ejecutiva.
- Programa Sectorial de Fortalecimiento del Recurso Humano.
- Área de Política Agropecuaria y Rural.
- Área de Estudios Económicos e Información.

Dentro de la política agropecuaria y cuya coordinación ha sido encomendada a SEPSA por parte del Ministro Rector del Sector Agropecuario, han sido el Programa Sectorial de Fortalecimiento del Recurso Humano y el Programa Sectorial de Género; mediante estos programas sectoriales se focaliza la visión humana de la política sectorial agropecuaria, procurando por un lado, contar con los recursos humanos capacitados para enfrentar los nuevos retos que demanda la agricultura ante un ambiente de globalización y por otro lado lograr la equidad de género, tanto en las instituciones del sector como en el ámbito de las organizaciones de productores

Para efectos operativos el Programa Sectorial de Género se ha incluido dentro del Área de Política Agropecuaria y Rural, lo cual posibilitará una mejor coordinación con las otras áreas de la política sectorial, especialmente en el campo de la cooperación internacional y la coordinación de acciones con los comités sectoriales regionales agropecuarios.

3. Principales acciones desarrolladas

Apoyo y asesoría al Ministro de Agricultura y Ganadería en su condición de Rector del Sector

Foro Nacional Mixto Organizaciones Sector Público Agropecuario

En octubre del 2002, las organizaciones de productores le solicitaron al Presidente de la República, Dr. Abel Pacheco de la Espriella, la creación de una agenda conjunta para tratar los temas relevantes del Sector Agropecuario.

A partir de ahí se generaron una serie de reuniones que comenzaron en noviembre del 2002 y se identificó a este espacio como el **Foro Nacional Mixto Organizaciones-Sector Público Agropecuario**.

La consolidación del Foro Nacional Mixto Organizaciones Sector Público Agropecuario, creado mediante Decreto Ejecutivo N. 31170-MAG, publicado en la Gaceta del 3 de junio del 2003, permitió una mayor apertura de los espacios de diálogo y concertación entre las autoridades de las instituciones del sector público agropecuario y los representantes de aproximadamente 30 organizaciones de productores y productoras de todas las regiones del país.

En un trabajo conjunto con las organizaciones se elaboro el reglamento interno de funcionamiento con el objetivo de establecer los mecanismos necesarios para el buen funcionamiento del Foro, aprobado por unanimidad en la primera sesión ordinaria del mes de julio del 2003.

Este Foro ha permitido el análisis conjunto de la problemática del agro y por ende, la identificación y búsqueda de soluciones concertadas entre las partes. Dentro de los temas tratados podemos citar: Tenencia y uso del suelo, Seguridad Alimentaria, Fideicomiso Agropecuario, Proyecto de Ley Impuesto sobre Valor Agregado-IVA,

Caminos Vecinales y Revisión Técnica Vehicular, Proyecto Ley Reguladora de la Comercialización de Productos e Insumos Agropecuarios, Mercancías y Servicios Afines, Ferias del Agricultor entre otros.

Durante el 2004 se adoptó la modalidad de realizar las reuniones del Foro en las regiones, como una forma de estar más en contacto con la realidad de las comunidades rurales. Se efectuaron 10 sesiones analizando los temas anteriormente mencionados.

Asimismo, producto de un acuerdo de este Foro, se tomó la decisión de realizar un encuentro de organizaciones. La organización del primer encuentro estuvo a cargo del coordinador y representante oficial de las organizaciones miembros del Foro Nacional Mixto y la Secretaría Técnica de este; se realizó en octubre del 2004.

El objetivo fue analizar, ajustar y ratificar la “Estrategia Agro21: competitividad, sostenibilidad y equidad de las cadenas agroproductivas”, como estrategia nacional para el sector agropecuario para lograr la competitividad del sector agropecuario.

Las principales conclusiones obtenidas se centraron en validar los mecanismos contenidos en la estrategia, impulsar el enfoque por agrocadenas y fortalecer las instituciones públicas del sector con recursos humanos y financieros suficientes para atender las demandas de los productores.

Durante el 2005 se continuó el trabajo de secretaría técnica del Foro Nacional Mixto, el cual realizó 6 reuniones ordinarias, donde se tomaron 15 acuerdos los cuales fueron debidamente tramitados, relacionados con el análisis del proyecto N° 15.795 Creación del Sistema de Banca de Desarrollo Agropecuario; apoyo a las gestiones realizadas por el SENARA para el financiamiento del Programa de Gestión Integrada de Recursos Hídricos; apoyo al proyecto de ley N° 15.875 Ley Reguladora del Proceso de Trámite y Formalización de Titulación de Propiedades a través del Instituto de Desarrollo Agrario; apoyo al proyecto N° 15.249 Ley de Ferias del Agricultor; análisis del proyecto de ley 14.585 Ley del Recurso Hídrico; apoyo al proyecto N° 15.864 Modificación a varios artículos de la Ley de Creación del Fideicomiso para la Protección y el Fomento Agropecuarios para pequeños y medianos productores-FIDAGRO; apoyo las acciones realizadas por el CAC de Santa Bárbara en la administración de la Feria del Agricultor de Heredia; conformación de una comisión Foro Nacional Mixto-INS para la elaboración de una propuesta conjunta en materia de seguro agropecuario; gestión de audiencias con Monseñor Hugo Barrantes y el Presidente de la República Dr. Abel Pacheco de la Espriella.

Se organizó y se llevó a cabo el 14 de diciembre del 2005, el Segundo Encuentro de Organizaciones Agropecuarias del Foro Nacional Mixto, donde los participantes identificaron las acciones de corto y mediano plazo que demandan del sector público agropecuario y de las demás instituciones vinculadas con el agro para cumplir con la Estrategia Agro21 y que fueron plasmadas en un documento denominado Agenda de Acompañamiento del Sector Agropecuario, que contiene 46 acciones para reactivar la economía rural y que se relacionan con la tecnología, titulación y adquisición de tierras, seguridad alimentaria, seguro de cosechas, comercio interno y de exportación, infraestructura, fortalecimiento organizacional, apoyo al ambiente, pesca y acuicultura y un listado de proyectos de interés del sector agropecuario a ser tramitados en la Asamblea Legislativa.

Dicha agenda fue presentada a los jefes del sector agropecuario y entregada al señor Presidente de la República Dr. Abel Pacheco de la Espriella, en enero del 2006, con la priorización de los proyectos legislativos a impulsar para el último período de sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa.

Fortalecimiento del Sector Público Agropecuario Institucional

Siguiendo una instrucción del Ministro de Agricultura y Ganadería y los jefes del sector agropecuario, se elaboró una propuesta de fortalecimiento del sector público agropecuario paralela a las agendas complementarias para los sectores productivos y la cual fue presentada a Consejo Económico en noviembre del 2005.

El logro de la competitividad y sostenibilidad de la agricultura exigen servicios estatales eficientes que acompañen al sector privado. Sin embargo el gasto del sector público representaba en el 2004 el 0.005%. Aunado a ello el marco legal existente en cuanto manejo presupuestario, contrataciones, etc. , impidió la prestación de servicios en forma oportuna, dado que las instituciones muestran un debilitamiento financiero al no producirse un crecimiento económico (límite de gasto) acorde con el aumento en los costos y los ajustes salariales que deben ajustarse al límite de gasto fijado.

Los ingresos de las instituciones proviene de dos fuentes: los que se aportan vía presupuesto de la República y aquellos generados por las instituciones por venta de servicios o asignados por una ley en particular. Para el SENARA, CNP, INTA e INCOPECA la subvención del Estado es una fuente muy importante de ingresos y se destina para cubrir principalmente servicios personales; de ahí que una disminución en la subvención origina serios problemas a estas instituciones.

La propuesta además incluyó detalle de las inversiones en recurso humano, equipo e infraestructura necesarios para la modernización y adecuación de los servicios acorde a las necesidades de los productores y productoras. El monto estimado fue de \$65.453.4 millones.

Consejo Nacional Directivo- CND

El Programa de Fomento de la Producción Agropecuaria Sostenible cuenta con un Consejo Nacional Directivo-CND órgano decisorio de mayor jerarquía que tiene la responsabilidad de establecer las prioridades y orientaciones del Programa, así como revisar y ajustar sus planes anuales operativos, revisar los estados financieros anuales, y resolver cualquier otro problema que surja durante su ejecución.

La Dirección Ejecutiva como Secretaría Técnica del CND, efectuó 11 sesiones en ellas se aprobaron:

- Reglamento operativo del programa
- Reglamento interno de funcionamiento del CND
- Reglamento del Comité Regional Mixto
- Disposiciones transitorias para la administración del PFPAS
- Presupuesto primer desembolso del PFPAS
- Fundación para la Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria-FITTACORI, como Agencia Especializada Administradora-AEA de los fondos del PFPAS.
- Plan anual operativo y presupuesto total del PFPAS por un monto de US\$17.6 millones.

Enlace con organismos nacionales e internacionales

Consejo Regional de Cooperación Agrícola CORECA y Consejo Agropecuario Centroamericano CAC

La Dirección Ejecutiva como enlace para asuntos regionales del CAC, brindó seguimiento a los acuerdos tomados en las diferentes sesiones del CAC.

Se participó en la reunión de los Directores de Políticas de los Ministerios de Agricultura de Centroamérica, donde se analizaron y definieron los elementos básicos para la formulación de una Política Agrícola Centroamericana, prioridad de los Ministros del CAC.

Grupo de Implementación y Coordinación de los Acuerdos sobre Agricultura y Vida Rural (GRICA)

Le corresponde a la Dirección Ejecutiva, el ser miembro del GRICA, constituido por los Delegados Ministeriales de Agricultura y Vida Rural, designados por los 34 Ministros de Agricultura de las Américas. Este grupo se encargó de dar seguimiento e implementación de los mandatos y compromisos adquiridos en las cumbres presidenciales y los acuerdos ministeriales hemisféricos sobre agricultura y vida rural.

Se elaboró el informe nacional de avance en la implementación de la Agenda Hemisférica 2003-2005 del Plan Agro 2015. Dicho informe incluyó un avance de las 40 acciones estratégicas contenidas en dicha agenda y un resumen sobre el cumplimiento del mandato 43 de la Declaración de Jefes de Estado y de Gobierno de Nuevo León, México, efectuada en el 2004, así como los desafíos identificados por el país en la implementación del Plan Agro 2015.

El informe nacional formó parte del consolidado regional, el cual fue presentado en la III Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural en el marco del proceso de Cumbres de las Américas, julio 2005.

Como miembro del GRICA, se apoyó al Ministro de Agricultura y Ganadería en colaboración con el IICA en el proceso de consulta entre los ministros de Agricultura de Iberoamérica, que permitió obtener un comunicado sobre agricultura y vida rural, el cual forma parte de los documentos oficiales de la cumbre y que, textualmente, dice: Apoyamos el diseño de un programa iberoamericano de cooperación para el establecimiento de centros rurales para la información, capacitación y servicios que potencien las capacidades de los micro, pequeños y medianos productores rurales y agroalimentarios, que faciliten su transición a empresarios rurales, contemplando temas de gestión, administración, comercialización. En el marco de la XIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, efectuada en noviembre del 2004.

PLAN PUEBLA – PANAMÁ - PPP

Por delegación del señor Ministro de Agricultura y Ganadería, la Dirección Ejecutiva forma parte del Comité Técnico Regional que da seguimiento al Plan de Acción del Componente de Desarrollo Agropecuario y Rural de la Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Sostenible, que junto con siete iniciativas adicionales, conforman el Plan Puebla – Panamá.

En el período, SEPSA coordinó y canalizó una consulta a personas e instituciones en Costa Rica, relacionada con los perfiles de los proyectos prioritarios que los señores Ministros y Secretarios de Agricultura de Centroamérica, Belice y México habían preseleccionado como parte del plan de acción del Componente de Desarrollo Agropecuario y Rural.

Los proyectos priorizados son los siguientes:

- Programa mesoamericano de gestión integrada de los recursos hídricos y desarrollo hidroagrícola de riego y drenaje.
- Control y erradicación de la mosca del mediterráneo y supresión de otras moscas de las frutas.
- Fortalecimiento de los esquemas de pago a los servicios ambientales producidos por los cafetales.
- Promoción y desarrollo de la asociatividad de pequeños y medianos productores agropecuarios en el área geográfica del PPP.
- Programa mesoamericano de innovación para el desarrollo de los agro negocios de frutas.
- Fortalecimiento para la integración mesoamericana de centros educativos de calidad para la formación tecnológica agropecuaria, forestal y desarrollo rural de nivel medio y medio superior.
- Apoyo al desarrollo del mercado de seguros agropecuarios en América Central.
- Cultivo integral de especies acuícolas asociada a la agricultura rural.

Consejo Técnico Intersectorial de la Secretaría de la Política Nacional de Alimentación y Nutrición - SEPAN

La Dirección Ejecutiva como miembro del Consejo Técnico, asistió y participó en las reuniones ordinarias y extraordinarias (seis en total) programadas para dar seguimiento e impulsar las acciones estipuladas en el Plan Nacional de Alimentación y Nutrición 2004 – 2008.

Modernización y fortalecimiento institucional

El proceso de apertura comercial en que esta inmerso el país se ha profundizado en los últimos años. Ello hace necesario que el Sector Agropecuario y en especial SEPSA mejore y fortalezca su capacidad de análisis y evaluación de ventajas comparativas, realice estudios de competitividad, identifique oportunidades para los productos agropecuarios, formule estrategias de negociación concertadas con las organizaciones de productores, de seguimiento a los acuerdos y participe en la búsqueda de mecanismos que atiendan las demandas de los sectores desplazados o afectados por el proceso de apertura comercial.

En este sentido SEPSA en conjunto con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura –IICA en el 2003 establecieron un proyecto de asesoría y cooperación en negociaciones comerciales que permitió realizar una encuesta a diferentes actores público-privados con el fin de identificar los temas de estudio que debía realizar una unidad de negociaciones comerciales y competitividad del sector agropecuario.

Ello permitió efectuar el Taller sobre Ayuda Internas y estrategias de comercio internacional, con el objetivo de adquirir conocimientos sobre los elementos que deben

incidir para elaborar la política y estrategia en esta materia. Dicho taller se efectuó en setiembre de 2003 con la participación de 20 representantes de las organizaciones de productores.

Con apoyo del Instituto Interamericano de Administración de Empresas (INCAE) se llevó a cabo un Taller sobre metodologías aplicadas en estudios de competitividad con el objetivo de adquirir conocimientos en la aplicación de las metodologías: Cadenas y diálogos para la acción y el Desarrollo de Conglomerados. El mismo se efectuó en noviembre del 2003 y contó con la participación de 25 funcionarios públicos del sector agropecuario.

Se elaboraron dos informes técnicos sobre los procesos de negociación comercial: Informe Técnico general sobre el Tratado de Libre Comercio Centroamérica-Estados Unidos en octubre 2003 y el informe técnico sobre la V Ronda de Negociación Multilateral de la Organización Mundial de Comercio-OMC efectuada en noviembre 2003 en Cancún –México. Dichos informes se entregaron a diferentes instancias sectoriales de los ámbitos nacional y regional.

Con este antecedente, se logró formular un proyecto de cooperación para continuar con el proceso de modernización de SEPSA, el cual fue presentado a la FAO y dió inicio en el mes de agosto de 2004, el proyecto TCP/COS/3001(A) “Desarrollo de la capacidad técnica para la evaluación de la competitividad de los productos agropecuarios y los efectos económicos de la apertura comercial”.

Cuyo propósito es comprender los alcances de los acuerdos comerciales internacionales, presentes y futuros; medir su impacto sobre los sectores productivos agropecuarios y poder diseñar estrategias y programas concertados, dirigidos al mejoramiento de su competitividad.

El proyecto contempló el desarrollo de cinco componentes:

Capacitación: al personal del sector público y privado agropecuario (organizaciones de productores) en los elementos básicos del comercio internacional y de los acuerdos comerciales internacionales, en metodologías aplicables para la medición del impacto de la apertura comercial, en metodologías aplicables para el análisis de la competitividad, así como en metodologías para la elaboración de planes de acción concertados para el mejoramiento de la competitividad de cadenas productivas.

Como resultado de este componente se integró en SEPSA, un grupo sobre comercio y competitividad y se capacitaron 30 profesionales del sector público y privado agropecuario en temas de comercio internacional, con capacidad de análisis, evaluación y seguimiento de políticas comerciales agropecuarias, de medición del impacto de la apertura comercial y de la competitividad, a partir de los acuerdos comerciales existentes y de posibles escenarios de negociaciones comerciales internacionales

Estudios técnicos: determinar, a partir de los compromisos adquiridos en los acuerdos comerciales, el impacto y la competitividad de las cadenas productivas de rubros seleccionados, así como disponer de estrategias y planes de acción concertados.

En este componente se están desarrollando los estudios de competitividad de la agrocadena porcina y la agrocadena de Frijol, aplicando la metodología de Matriz de Análisis de Políticas (MAP), con el fin de contar con información básica y estratégica

que permita la toma de decisiones a los niveles gerenciales y técnicos, para la conducción adecuada del desarrollo agropecuario.

Sistema de información: disponer de un módulo de comercio y competitividad, como parte del sistema de información del sector agropecuario (Infoagro).

A la fecha (abril 2006), se está en el proceso de diseño y aplicación de modelos económicos para dar mayor valor agregado a la información comercial, de acuerdo con la demanda de los productores y usuarios en general.

Difusión: difundir, a nivel nacional, los resultados de los estudios técnicos y de las estrategias concertadas para el fortalecimiento competitivo del sector.

Como parte de este componente el grupo de comercio de SEPSA, elaboró el documento “Estudio Comparativo de los Acuerdos de Comercio Internacional de Costa Rica en materia Agrícola”, como herramienta de consulta y proporcione un análisis comparativo y descriptivo para las actividades relacionadas con la administración de tratados comerciales y la competitividad del sector agropecuario.

Fortalecimiento institucional: proponer un mecanismo sostenible de coordinación institucional público – público y público - privado (Gobierno – Organizaciones de Productores), los arreglos institucionales pertinentes, los elementos básicos y los instrumentos para la aplicación de la política comercial agropecuaria, y un sistema de seguimiento y evaluación, que permitan la efectiva implementación de las estrategias y planes de acción concertados para el mejoramiento de la competitividad del sector agropecuario nacional, dentro del marco de la estrategia Agro21, y que contribuyan a la adecuada administración de los acuerdos comerciales internacionales.

A la fecha (abril 2006) se encuentra en proceso de elaboración el mecanismo sostenible de coordinación institucional público – público y público - privado (Gobierno – Organizaciones de Productores).

En el 2004 se logró reactivar el Comité Técnico Sectorial Agropecuario (COTECSA), permitió el análisis continuo de los temas del sector tales como:

Propuesta de seguimiento al Plan Presupuesto Institucional, cuyo propósito es contar con un instrumento único de seguimiento y evaluación a la ejecución presupuestaria y cumplimiento de metas institucionales, y por otro lado, satisfaga las necesidades de información de la Comisión Técnica Interinstitucional (MIDEPLAN, MH-CGR), instancias responsables de acuerdo con la Ley N 8131 de evaluar los resultados de la gestión institucional, garantizando el cumplimiento de objetivos, metas y uso racional de los recursos públicos.

Análisis de la Agenda de Acompañamiento propuesta por el Foro Nacional Mixto Organizaciones-Sector Público y la Propuesta del Gobierno de la Agenda complementaria del TLC DR-Centroamérica-Estados Unidos.

Elaboración de una propuesta de Fortalecimiento del Sector Público Agropecuario, como parte de la agenda complementaria, para ser presentada al Consejo de Gobierno.

Se logró un acuerdo para incluir los indicadores de género en las matrices de planificación de los PAOs para el 2006.

Se integró la Comisión Bipartita IMAS/Sector Agropecuario para el desarrollo de la Ficha Complementaria del sector Agropecuario (FICOSA).

Para fortalecer el accionar de los Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios, se elaboró el Decreto N° 32488 publicado en la gaceta N° 146 del viernes 29 de julio de 2005. Este decreto contiene la constitución y funciones de los CSRA y de los Comités Sectoriales Locales (COSELE'S), lo cual permite contar con un instrumento que legitime el accionar sectorial en el nivel regional y que a su vez ordene y delimite las competencias de las estructuras regionales, para una prestación de servicios en forma íntegra y oportuna; así como el seguimiento y la evaluación de las políticas, estrategias, programas y proyectos nacionales y regionales y dar sustento legal al accionar sectorial en la región.

Se fortaleció el Sistema de Información Agropecuario InfoAgro con la publicación del Decreto Ejecutivo N° 31344 publicado en la Gaceta el 5 de setiembre de 2003, por medio del cual se declara de interés público este mecanismo para la prestación de servicios de información y establece la estructura organizacional institucional para su operación.

Continuando con el fortalecimiento de InfoAgro se estableció una alianza con la empresa canadiense Geomar Internacional, dentro del proyecto "Información para la Competitividad y el Desarrollo Infoagro"; que permitirá consolidar los Centros de Información de las regiones Brunca y Central Occidental, la formulación de un plan estratégico para un período de de cinco años y se desarrollará una estrategia de comunicaciones en las regiones Brunca y Central Occidental y a nivel de cada Centro de Información.

Políticas sectoriales

Estrategia Agro21

En el marco de la apertura comercial, las organizaciones de productores, los jefes del sector y con instrucciones del Ministro Rector del sector agropecuario, se planteó la elaboración de una propuesta para el aumento de la competitividad del sector.

Para ello se coordinó con las diferentes instituciones del sector público y el sector productivo, el proceso constó de tres etapas:

1) Identificación de las demandas del sector productivo, expresadas como limitantes y alternativas de solución para cada actividad productiva, considerando todos los eslabones de la cadena, es decir desde la provisión de insumos hasta que el producto llega al consumidor. (comisión sector público-sector productivo por cada actividad)

2) Identificación de la oferta institucional para dar respuesta a las demandas del sector productivo (incluye instituciones del sector público agropecuario y de otros sectores relacionados – MOPT, MINAE, MS, MEIC, COMEX, INS, Bancos, Centros de Investigación, entre otros). En esta etapa se analizaron las demandas para cada una de las instituciones y se planteó la oferta institucional, así como los cambios institucionales requeridos, tales como instrumentos legales, nuevas inversiones o cambios presupuestarios y operativos que se requieren para dar cumplimiento a dichas demandas.

3) Formulación de la estrategia. Con todas las demandas del sector productivo y las respuestas institucionales.

Este trabajo concluyó con la formulación de la Estrategia Agro21 Competitividad, Sostenibilidad y Equidad de las Cadenas Agroproductivas, que consta de 6 áreas:

- Producción sostenible con calidad
- Apoyo al comercio agropecuario
- Desarrollo empresarial
- Financiamiento agropecuario
- Institucionalidad pública agropecuario
- Seguridad alimentaria

Cada área contiene aspectos, tales como: nuevas inversiones, nuevos proyectos, cambios en legislación y fortalecimiento y modernización institucional, en algunas áreas para hacer frente a las nuevas demandas. Además propone un sistema de organización, seguimiento y evaluación para la ejecución.

Finalmente contempla un capítulo de organización para la ejecución, donde se establecen las comisiones nacionales por cadena agroproductiva, con el fin de fortalecer la relación público y privado, que posibilite el desarrollo de políticas por actividad productiva, un plan de acción por agrocadena, el manejo de información actualizada para la toma de decisiones y la solución conjunta de problemas coyunturales sobre la agrocadena.

Esta estrategia fue presentada al Consejo Económico y se validó en el Primer Encuentro de Organizaciones Agropecuarias.

SEPSA en cumplimiento de incorporar el enfoque de género en el sector agropecuario elaboró las políticas de género y un plan de acción para el período 2002-2010, el cual fue presentado oficialmente el 15 de octubre de 2003 "Día Internacional de la Mujer Rural".

Seguimiento de Políticas

Se elaboraron y difundieron los informes de seguimiento a las Políticas para el Sector Agropecuario correspondientes a los años 2003-2004 y 2005. En ellos se destacan la dinámica que ha registrado este sector, los principales logros según ejes de política sectorial producto de las acciones ejecutadas por las diferentes instituciones que lo conforman y las principales iniciativas de ley tramitadas en la Asamblea Legislativa.

Se elaboraron los informes correspondientes sobre el comportamiento de la cooperación internacional en el sector agropecuario para los años 2003-2004 y 2005. Incluyen información sobre los proyectos en ejecución y negociación, a la vez permiten a las instancias sectoriales involucradas en la ejecución de los recursos externos provenientes de diferentes fuentes cooperantes, tener mayores elementos para la toma de decisiones en cuanto al uso, aprovechamiento y orientación de los mismos.

Se le dio seguimiento y evaluó el cumplimiento de las acciones estratégicas y metas del sector agropecuario contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006. Se prepararon los informes correspondientes al primer y segundo semestre del año 2003 –

2004 y 2005 con información suministradas por las instituciones: MAG, CNP, IDA, INTA, INCOPECA, PIMA, SENARA y SEPSA.

En el seguimiento al gasto público y su vinculación con la programación establecida y definición de metas de las instituciones del sector, se elaboraron los informes correspondientes a los años 2002, 2003, 2004 de la gestión sectorial y su relación con los recursos asignados por áreas estratégicas, por programas y partidas objeto del gasto y su respectiva vinculación con las metas logradas.

Se coordinó la elaboración del Diagnóstico del Sector Agropecuario, 2000-2004, contándose con el apoyo de las instituciones del sector agropecuario. Este forma parte del proceso de análisis del sector que se lleva a cabo cada cuatro años, al concluir una administración, con el fin de establecer las potencialidades, debilidades y problemas del sector, con el objetivo de que sea uno de los insumos para formular la propuesta de políticas agropecuarias y el Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario.

El mismo está estructurado de la siguiente forma: 1. Análisis del entorno, 2. Desempeño de la agricultura, 3. Servicios complementarios a la producción, 4. Apoyo al proceso productivo, 5. Agricultura-ambiente, 6. Agrocadenas y 7. Desafíos y perspectivas. Su proceso de difusión se inició en diciembre de 2005.

En el 2003 y 2004 se participó y elaboro el proyecto de ley “Marco de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional”, con el cual se pretende garantizar de manera permanente y con carácter de prioridad nacional la seguridad alimentaria y nutricional de la población costarricense.

Este proyecto de ley surgió como una iniciativa de las organizaciones de productores, que participan en el Grupo Consultivo para la Seguridad Alimentaria y el Desarrollo Rural, entre ellas UPIAV, Mesa Nacional Campesina, UPANACIONAL, la Universidad Nacional y el Foro Nacional Mixto, con el apoyo de la representación de la FAO como facilitador del proceso de diálogo. El proyecto de ley, fue entregado al señor Ministro de Agricultura y Ganadería para ser elevado a la Asamblea Legislativa en el período de sesiones extraordinarias.

Se redactó el documento “Fundamentos para construir una política de seguridad alimentaria y nutricional del sector agropecuario” que contiene una descripción de la situación de la seguridad alimentaria y nutricional del país, basada en indicadores demográficos, socioeconómicos, y del medio ambiente, y en sus diferentes componentes a saber: disponibilidad, acceso, consumo y utilización biológica y situación nutricional.

Con ello se pretende poner en evidencia la situación prevaleciente de la seguridad alimentaria y nutricional y los problemas que la caracterizan, que justifican formular una política y las estrategias específicas que permitan atenderlos desde la perspectiva y responsabilidad del sector agropecuario.

Se realizó el Seminario Taller de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en setiembre del 2004, en el marco del Proyecto Regional de Seguridad Alimentaria en Mesoamérica, financiado por la FAO. El objetivo fue identificar, en conjunto con el sector público y el sector privado, los principales elementos constitutivos de una política y un plan de acción nacional de seguridad alimentaria y para definir la estrategia a seguir. En esta

actividad participaron representantes de las instituciones del sector público agropecuario, salud, educación, economía, industria y comercio, sector académico, INAMU, y representantes de las organizaciones de productores y productoras.

Se elaboró el informe de seguimiento al Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, solicitado por la sede de la FAO en Roma, el cual fue presentado por Costa Rica en setiembre del 2004; en él se señalan las políticas, programas, proyectos y acciones específicas que las instituciones del sector agropecuario han venido implementando y que contribuyen al cumplimiento de los siete compromisos que se plasman en el Plan de Acción definidos por dicha Cumbre, celebrada en Roma en el año 1996.

En cumplimiento a un mandato del Plan de Acción de Género, se publicó el directorio “Oferta de Servicios Institucionales para las Unidades Productivas.” que contiene los servicios de apoyo institucional a grupos organizados de mujeres y grupos mixtos.

En este tema con el IICA y el Instituto Nacional de la Mujeres (INAMU), se elaboraron tres instrumentos de trabajo que facilitan involucrar el concepto de género en las actividades sectoriales:

1) Valoración de grupos generadores de ingresos con sus respectivas guías de trabajo y metodología de brechas,

2) Protocolo de atención a las necesidades de la micro y pequeña empresa y

3) Metodologías para la elaboración de proyectos con enfoque de género. Para ello se realizaron cinco talleres dirigidos a funcionarios tomadores de decisiones y proyectistas en las regiones Central, Brunca y Huetar Norte. En estos eventos participaron 100 personas.

En el tema empresariedad se realizaron siete talleres que beneficiaron a 225 técnicos de las Regiones: Central Occidental, Chorotega, Huetar Atlántica, Central Sur, Central Oriental, Pacífico Central y Brunca. Asimismo se apoyó en dos talleres a nivel nacional con Gerencias Regionales del IMAS (35 funcionarios) y personal del nivel central y al Programa Creciendo Juntas del INA (25 funcionarias). Con el apoyo de FUNDECOOPERACIÓN, se efectuó un taller en la Región Brunca, para elaborar un plan de negocios con las organizaciones participantes.

Actualmente se tienen registradas 1026 mujeres ejecutan proyectos productivos por un monto de ¢586.2 millones en todas las regiones del país.

Mecanismos de coordinación intersectorial

Sector Agropecuario/Instituto Mixto de Ayuda Social IMAS

Ficha de Información Complementaria para el Sector Agropecuario

Se coordinó la elaboración de la propuesta de “Ficha de Información Complementaria para el Sector Agropecuario”, para contar con un instrumento complementario a la Ficha de Información Social-FIS del IMAS. Esta propuesta se elaboró con la participación de representantes de las instituciones del sector (CNP, IDA, MAG, región Central Oriental y Central Sur).

Con ello se busca que los pequeños productores agropecuarios que no calificaron con la aplicación de la FIS y que se encuentran en una situación socioeconómica difícil, puedan tener una opción a estos recursos, si se analiza en forma integrada su sistema de producción.

Dicha propuesta, fue presentada al IMAS y a COTECSA en diciembre de 2005. Asimismo, se elaboró el documento "Manual para la aplicación de la Ficha de Información Complementaria para el sector agropecuario". El periodo de prueba de la encuesta de esta Ficha con los agricultores, se realizará en el año 2006.

Plan Anual Operativo 2006 IMAS/Sector Agropecuario

La Comisión Central IMAS/Sector Agropecuario/CNP/SEPSA, formuló el Plan Anual Operativo 2006 IMAS/Sector Agropecuario, que tiene como fin cumplir con el artículo 4 de la Ley 7742, donde el IMAS, debe orientar como mínimo el 10% de su presupuesto para programas de apoyo al sector agropecuario. El objetivo del Plan es establecer los recursos que se orientan a este apoyo, desarrollando proyectos identificados en las regiones por el Comité Sectorial Regional Agropecuario-CSRA. Para el 2006 los recursos asignados ascienden a ¢1.315 millones.

Sector Agropecuario/Consejo Social

Con el propósito de brindar información al Consejo Social sobre las acciones desarrolladas por el Sector en el Plan Vida Nueva, se elaboraron tres informes sectoriales de seguimiento tomando como base la información preparada por las instituciones del sector agropecuario, respecto a los programas que se reportan al Consejo Social: Reconversión Productiva del CNP, Programa de Pequeñas Áreas de Riego y Drenaje y proyecto Arenal-Tempisque del SENARA, Programa Nacional de Centros de Acopio del PIMA, y el programa de Extensión Agropecuaria y Desarrollo Rural del MAG.

Se participó como enlace del sector agropecuario en la Comisión Técnica coordinada por el Ministerio de Planificación y Política Económica, MIDEPLAN, para la elaboración de la propuesta denominada "Programa Nacional de Generación de Empleo y Producción". La misma, fue presentada por MIDEPLAN al Consejo Social y al Consejo Económico, para lograr su aprobación y apoyo en la consecución de recursos.

Uso y control de plaguicidas

De conformidad con lo indicado por la Contraloría General de la República en el punto 4.2 del "Informe de la evaluación de la gestión del Estado en relación con el control de plaguicidas agrícolas", un representante de SEPSA formó parte del grupo de trabajo interinstitucional (GTI), para formular una política de gobierno en torno al uso y control de plaguicidas químicos sintéticos en las actividades agrícolas del país dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006.

Este grupo estuvo integrado por representantes de MAG (planificación y servicio fitosanitario del Estado), SEPSA y de MIDEPLAN. Se definió la política y se incorporó en el Eje de Desarrollo Estímulo y crecimiento económico para la generación de empleo, en el Área temática 2.7 Agropecuaria, como la política 2.7.18 "disminuir el uso de plaguicidas químicos sintéticos en la producción nacional.

Apoyo y asesoría a los Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios (CSRA)

En cumplimiento de sus funciones SEPSA, destacó enlaces regionales en los Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios –CSRA, ubicados en las 8 regiones de planificación que atiende el sector: Huetar Norte, Huetar Atlántica, Chorotega, Pacífico Central, Central Occidental, Central Sur, Central Oriental y Brunca, con el propósito de asesorarlos y apoyarlos en la formulación y seguimiento de sus respectivos Planes Regionales de Desarrollo Agropecuario-PRDA.

Para medir el grado de avance en el cumplimiento de las metas programadas en los respectivos Planes regionales de Desarrollo Agropecuario, se elaboraron y difundieron los Informes Integrados del accionar del sector en el nivel regional durante los años 2004 y 2005. Este informe permite contar con información oportuna para retroalimentar el proceso de programación, seguimiento y evaluación de acciones en el nivel regional.

Se participó activamente en las sesiones ordinarias y extraordinarias de los CSRA; así como en las giras de seguimiento a proyectos; esto permitió un apoyo y asesoría oportuna a estos Comités, en la implementación de la política sectorial en el nivel regional.

Plan de Inversiones del sector agropecuario 2005-2010

Se elaboró el Plan de inversiones del sector agropecuario para el periodo 2005-2010, compuesto por 21 proyectos con un costo estimado de US\$ 129.58 millones, donde se incluyen proyectos de las siguientes instituciones: SENARA, SEPSA, PIMA, INTA, CNP, FANAL, IDA, ONS, MAG, INCOPECA Y CORFOGA. Presentado al Consejo Nacional de Financiamiento Interno, Externo y de Inversión en mayo del 2005.

Información y estadística agropecuaria

Con la publicación de los boletines Estadístico N° 14, 15 se pone a disposición estadísticas básicas y estratégicas sobre las principales variables de información información macroeconómica, comercio internacional agropecuario, financiamiento, seguros; área sembrada y producción cosechada. La información de los boletines, se puede consultar en www.infoagro.go.cr.

A partir del 2005, se desarrolló una versión digital para la distribución del boletín estadístico N°16. Esta versión cuenta con un módulo interactivo que le muestra al usuario la información de una manera más amena. Además, una versión en PDF para imprimir y un archivo en excel para manipular los datos

Se elaboró el manual de procedimientos para realizar el censo de papa y cebolla y un taller de capacitación a los técnicos responsables de recopilar la información. También se recolectaron datos validados sobre el desempeño de las actividades productivas del sector hortícola, ciclicidad de los precios de la carne bovina para el período enero 1996-julio 2003 y los precios del ganado bovino en pie pagado al productor en el mismo período.

Se realizaron dos talleres de trabajo: uno para la articulación y coordinación entre diferentes actores generadores de información, donde participaron funcionarios del BCCR, INEC y COMEX, con el propósito de identificar las necesidades de información en el sector agropecuario y las metodologías y acciones para suplir tales demandas. El

otro se realizó con representantes del CNP, BCCR y el INEC para coordinar las estadísticas de consumo de alimentos.

Se elaboró en forma conjunta con funcionarios del INEC y de la Región Huetar Norte la "Metodología para la recolección y procesamiento de información del censo de los principales cultivos de la región Huetar Norte, con el fin de obtener información confiable, oportuna y de calidad sobre las actividades de la región, para facilitar la toma de decisiones.

InfoAgro

El Sistema de Información Agropecuario - InfoAgro opera con Centros de Información (CI), los cuales constituyen la unidad básica del sistema y se localizan en oficinas locales de las instituciones públicas del sector y en sede de organizaciones de productores, demandantes de servicios de información.

Se pasó en el 2003 de 26 CI a 55 CI en el 2004, distribuidos de la siguiente manera: Región Brunca 11, Región Central Sur 8, Región Central Oriental 13, Región Central Occidental 11, Región Chorotega 6, Región Huetar Atlántica 6.

La operación de estos Centros de Información obedece a las decisiones tomadas por los CSRA, sobre la necesidad de información que tienen las oficinas regionales, locales y organizaciones de productores y productoras del sector agropecuario, para modernizar las actividades agropecuarias.

Se desarrollaron procesos de capacitación a los Centros de información en áreas temáticas relacionadas con el uso de herramientas computacionales y acceso a Internet, en las regiones Chorotega y Central Sur y en la región Central Oriental se edita un boletín trimestral de Infoagro.

Se elaboraron tres guías metodológicas sobre: Construcción de Indicadores, Caracterización de los Centros de Información y un Índice de Capacidad Institucional (ICI), como herramientas que permitan establecer de una manera objetiva la capacidad de las organizaciones como gestoras de un Centro de Información.

SEPSA es la responsable de un subcomponente para el fortalecimiento de Infoagro en el Programa de Fomento de la Producción Agropecuaria Sostenible que permitirá la interconexión de las 91 agencias de servicios agropecuarios con que cuenta la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria del MAG, cuya ejecución se espera iniciar en el mes de junio del 2006.

Se realizaron cuatro talleres regionales de capacitación en el uso de herramientas tecnológicas en temas relacionados con: "Tecnologías de Información y Comunicación, Brecha Digital e Información en la Cadena Agroproductiva" y Planificación Estratégica, con participación de 22 y 20 organizaciones públicas, privadas y académicas en las regiones Brunca y Central Occidental, respectivamente. Estos talleres tuvieron como objetivo sensibilizar a los participantes en la importancia de la información en la modernización de las actividades agropecuarias y el papel de las tecnologías de información y comunicación en los mismos.

Se realizaron dos talleres regionales sobre la Gestión de la Información “El Rol de la Información y la Comunicación”, eventos que permitieron la generación de elementos fundamentales para la formulación de las estrategias de comunicación regional.

Comisiones y programas sectoriales

Biocombustibles

De acuerdo con lo establecido en la Estrategia Agro21, en el Programa de Biocombustibles, cuyo alcance fundamental es contribuir al mejoramiento del balance energético del país mediante el aprovechamiento de las capacidades y recursos del agro costarricense. Se crearon comisiones de trabajo, para el estudio del etanol y el biodiesel como carburantes.

En ambas comisiones el representante de SEPSA es el encargado de la coordinación, ejecución y seguimiento de acciones de las comisiones.

Se elaboro un plan de acción para el desarrollo de etanol anhidro como combustible, que incluye planeamiento de escenarios de trabajo para el desarrollo de una prueba piloto en el parque automotor de Costa Rica (Pacífico Central).

Se coordino con la ONS, el INTA, la estación experimental Enrique Jiménez Núñez, casas proveedoras de semillas y el establecimiento de parcelas experimentales de sorgo. Se seleccionaron tres híbridos de sorgo para la producción de alcohol anhidro y una variedad con características favorables para la producción de alcohol y grano en las regiones Chorotega y Huetar Norte.

Desarrollo, mediante el INTA, de las acciones iniciales para las siembras experimentales de higuierilla en la Zona Sur de nuestro país, con el propósito de valorar el desempeño de este cultivo como una fuente de energía renovable y sus características para el uso como biocombustibles.

Mediante Decreto Ejecutivo N 31818 publicado en la gaceta 112 del 9 de junio del 2004, se estableció la Comisión técnica de trabajo del estudio de biodiesel , encargada de la formulación del plan de acción, modelo de costos de producción y un mecanismo de fijación de precios del biodiesel.

Se elaboró un informe preliminar sobre Perspectivas de la producción y usos del biodiesel, el cual ha sido desarrollado por la Comisión de Biodiesel, el cual contiene una breve introducción a los fundamentos tecnológicos de la producción y uso del biodiesel y se incluyen los lineamientos de acción así como las principales recomendaciones para la gestión del biodiesel como fuente alterna de energía

Se conformó un equipo de trabajo con la participación de representantes del sector agropecuario y energético para la promoción y creación de un marco jurídico para la gestión de los biocombustibles. En este sentido, se elaboró proyecto de ley sobre el marco jurídico en materia de gestión de biocombustibles, el cual se presentará a la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Legislativa.

Programa Sectorial de Gestión de Riesgos PSGR

El tema de vulnerabilidad y desastres naturales ha venido adquiriendo gran relevancia en los últimos años, precisamente el sector agropecuario en conjunto con el Ministerio

de Obras Públicas y Transportes suman alrededor del 72% de las pérdidas totales asociadas a fenómenos naturales.

Para mitigar la vulnerabilidad y reducir las amenazas y el riesgo asociado a fenómenos naturales el PSGR ha realizado las siguientes acciones

Se elaboraron y divulgaron lineamientos para la implementación de planes de emergencia regionales (estudios de vulnerabilidad). Además, en el marco de desarrollo de capacidades de integración de grupos regionales, se elaboró un documento técnico sobre información de impacto por fenómenos naturales en el sector agropecuario y el documento “Apuntes sobre la importancia de la información para la reducción de la vulnerabilidad”, el cual se distribuyó a todo el sector agropecuario.

Se está llevando a cabo una estrategia operativa para el establecimiento de la base de datos histórica sobre el impacto de los fenómenos naturales en las actividades agropecuarias durante el período 1980-2004, que permita fortalecer y orientar la toma de decisiones para el desarrollo de acciones de reducción de la vulnerabilidad y de programas sobre prevención de fenómenos naturales dentro del sector agropecuario.

Se realizó un taller de capacitación sobre evaluación de daños por fenómenos naturales en actividades agropecuarias; en el cual participaron cuatro funcionarios por región. Con este se capacitaron en cartografía básica; entrenamiento con el Software DesInventar (Base de datos sobre eventos y su impacto); uso de hojas electrónicas para la captura de información post eventos; técnicas de recolección de información; la entrega y difusión del protocolo para la activación y trabajo de los equipos evaluadores de daños y pérdidas..

Se realizaron seminarios informativos sobre el fenómeno ENOS en las siguientes regiones: Región Chorotega, Pacífico Central, Huetar Norte, Huetar Atlántica y Región Brunca y en el nivel nacional en el Auditorio del MAG en Barreal de Heredia; con el propósito de coordinar información y apoyar las acciones de mitigación y de seguimiento relacionadas con el fenómeno del “Niño”, 2004 – 2005. Para ello, se contó con la colaboración del CORECA/IICA, del IMN y la CNE.

Agenda de Cooperación Ambiental (Minae/Mag/Catie)

El sector ambiental y agropecuario, han definido establecer un trabajo conjunto con la colaboración del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), mediante la formulación de una agenda de cooperación entre estos. Dentro de este contexto, durante el 2004 se llevó a cabo un proceso de planificación y coordinación para la integración de acciones hacia una gestión ambiental sostenible, lo cual se plantea en el documento “Conservar produciendo y producir conservando”, donde se establecen los ejes de acción estratégicos y prioritarios para ambos actores. Para darle seguimiento a esta agenda, se está realizando el análisis de la situación actual de la legislación, programas, proyectos y acciones de todas las instituciones, a fin de establecer un plan de acción en el corto, mediano y largo plazo.

Se dio seguimiento a los acuerdos de la Comisión Interinstitucional (MINAE/Sector Agropecuario/CATIE), donde la SEPSA actúa como Secretaría Técnica de la Comisión, para la articulación de las estructuras de planificación; lográndose la elaboración del Decreto Ejecutivo que oficializa este proceso de integración y coordinación entre ambos sectores, el cual esta en proceso de firmas, para la aprobación y publicación respectiva.

Se realizaron 8 Talleres Regionales de la Agenda Agroambiental en las regiones: Central Oriental, Chorotega, Brunca, Central Occidental, Huetar Norte, Pacífico Central y Central Sur, con la participación de funcionarios del nivel gerencial y técnico del sector público agropecuario – MINAE y representantes de organizaciones del sector agropecuario y Ambiente. Estos talleres se realizaron con el propósito de consolidar un proceso de inducción sobre la direccionalidad del trabajo conjunto agricultura – ambiente.

Se cuenta con ocho agendas de trabajo conjunto sector agropecuario – MINAE, que direccionan la ejecución del proceso de gestión agroambiental en los niveles regionales y locales. Se dispone de lineamientos estratégicos para la articulación agricultura y ambiente como insumo para la formulación de políticas integrales sobre la gestión agroambiental.

Programa Sectorial de Fortalecimiento de los Recursos Humanos

Para promover la transformación de los recursos humanos del sector agropecuario, se requiere de mecanismos de concertación que involucren a todos los actores del ámbito agropecuario y rural y permita la identificación de las necesidades que respondan a la actualización de los profesionales del sector como al apoyo y formación en las organizaciones de productores.

En este sentido se impartieron tres cursos para tutores sobre metodologías de calidad educativa en los colegios técnicos de Paquera, Jicaral, Cóbano, El Roble y Santa Elena de la provincia de Puntarenas. También se realizaron cuatro cursos sobre planeación y formulación de programas de capacitación, computación, comunicación escrita y un seminario sectorial de políticas, programas y acciones estatales relacionadas con el concepto de género. En todos estos eventos participaron y se capacitaron 85 personas.

Se realizaron cursos de capacitación sobre temas de planificación estratégica y cuadros de mandos gerenciales (BSC) aplicados al sector público, motivación al cambio, inteligencia emocional y relaciones humanas para el personal técnico de las instituciones del sector, con los cuales se beneficiaron 129 funcionarios.

Se logró capacitar en temas sobre organización, gestión empresarial, contabilidad y mercadeo, elaboración de perfiles de proyectos y liderazgo y gestión del cambio a 31 representantes de organizaciones de productores en el cantón de Matina en Limón.

Se realizaron cursos y talleres de capacitación sobre temas de Diseño de indicadores de Gestión para la ejecución de estrategias; Desafío de la realidad nacional en el proceso de toma de decisiones gerenciales, Canon por Vertido de desechos, Canon Hídrico, Salud pública y salud humana, con los cuales se beneficiaron 125 funcionarios.

Se capacitó en las regiones Central Sur y Huetar Atlántica, a productores y productoras, en temas sobre elaboración de perfiles de proyectos y en fortalecimiento organizativo, beneficiándose a 50 participantes.

Se inició en SEPSA un programa de actualización y fortalecimiento en planificación estratégica, formulación de políticas y se espera continuar con el proceso de seguimiento y evaluación.

4. Recursos presupuestarios

Para la administración de los recursos provenientes del aporte de las instituciones del Sector Agropecuario, se contaba con una Cuenta Especial, lo que permitía un manejo más ágil de los recursos para el cumplimiento de las metas programadas por SEPSA.

A partir del 2004 y acatando las disposiciones de la Contraloría General de la República y del Ministerio de Hacienda en cuanto al manejo de recursos a través de la Caja Única del Estado, se eliminó la cuenta especial de SEPSA y los recursos provenientes de las transferencias del CNP, IDA, ONS Y SENARA, fueron incluidas en el Programa 169 Actividades Centrales, dentro del presupuesto del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Durante el período SEPSA contó con un ingreso promedio de €22.0 millones para gastos operativos con una ejecución promedio del 90%, dado que por atrasos en el ingreso de las transferencias y trámites administrativos no se logró el 100%.

5. Sugerencias

De continuarse con el enfoque sectorial es fundamental para SEPSA que el Consejo Agropecuario Nacional –CAN opere tal y como lo establece la Ley FODEA.

Continuar el proceso de modernización y fortalecimiento institucional iniciado por SEPSA, que implica el diseño de la plataforma tecnológica que le permita automatizar todos los procesos de recolección y almacenamiento de los datos bajo el concepto de la rentabilidad y la participación en los mercados. Además, esta información se estará procesando con la implementación de modelos económicos que agreguen valor a la información y poder elaborar informes sobre la capacidad competitiva de las actividades agropecuarias

Continuar con el enfoque de agrocadena y territorial para garantizar un análisis integral por actividad productiva.

Fortalecer el recurso humano de SEPSA en campos como la planificación estratégica, la formulación de políticas y su gestión, las negociaciones comerciales, entre otros.

Adecuar la estructura jurídica vigente de SEPSA al entorno y a las necesidades de los nuevos jerarcas del sector.